LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Paro, 6* | **Gerona, sábado 17 de Junio de 1905** | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.568

La Cuestión de Marruecos

El periódico oficioso alemán, *Correspondencia de la Alemania del Sud*, habla de la cuestión de la Conferencia internacional en una nota que se considera inspirada directamente por la cancillería del imperio, y en este sentido ha sido acogida por toda la prensa germánica.

La cuestión del envío de delegados á Tánger es de tal índole, que, á juicio del periódico alemán, los Gobiernos han de pensarla maduramente, porque esta invitación del sultán tal vez dé ocasión por última vez á las potencias de usar del derecho de voto respecto al porvenir de Marruecos, derecho basado en el artículo 17 de la Convención de Madrid, que garantiza igual situación á todas las potencias firmantes. Se presenta, pues, una ocasión práctica, favorable, sin intervención formal, para todas las potencias, de entenderse sobre las reformas unánimemente reconocidas como necesarias, al igual de lo que sucedió en la Convención de Madrid.

Opina dicho periodico que si se desprecia la ocasión presenta, la política colectiva en vigor, según el derecho internacional, sufrirá, por virtud de acuerdos particulares, un fracaso evitado hasta el presente. Los Gobiernos que se abstengan de concurrir á la conferencia demostrarán que no conceden valor á un examen internacional de las cuestiones marroquíes; y esto, tarde ó temprano, equivaldrá á una renuncia de los derechos adquiridos por virtud de la conferencia de Madrid. Será imposible entonces invocar el acuerdo de 1880, cuando se hayan introducido modificaciones contra las cuales el art. 17 ya citado dá á las potencias el derecho de protestar.

A pesar de que de estas líneas se deduce que para la política alemana no es la conferencia punto esencial, muchos periódicos del imperio continúan abogando por ella. A propósito de ella, hablan del deseo de una inteligencia entre Francia y Alemania, y recordando que hubo ya un momento, en tiempo del príncipe Hohenlohe, en que estuvo á punto de realizarse una aproximación entre las dos naciones, preguntan por qué no ha de repetirse esa ocasión favorable á tal intento.

Sobre este particular, la *Correspondencia Prusiana* hace curiosas consideraciones de fuente autorizada. Dice que la caída de Delcassé no fué motivada por cuestión marroquí, sinó por el fracaso de Rusia, cuya alianza perdió todo valor para la República francesa. Y añade: la constelación política actual hace de una pronta aproximación con Alemania un deber para Francia, y como en Alemania todo está dispuesto para aprobar esa inteligencia, no está lejos el momento en que surja por ambas partes una apreciación simpática de sus intereses.

Le Temps, recogiendo estas reflexiones, las califica de interesantes y características de un estado de espíritu dominante actualmente en los círculos que tienen relación con el Gobierno alemán.

Sería curioso que la cuestión marroquí, tan amenazadora en un principio, diese por resultado final una aproximación franco-alemana.

NOTA POLÍTICA

Quizá, al leer nuestros lectores esta noticia, se haya iniciado la crísis ministerial; tal vez continua latente en el ministerio. Debemos hablar en dubitativo en cuanto se refiera á la política española que, desde hace tiempo navega sin rumbo fijo; pero lo que si puede asegurarse es que Villaverde no puede permanecer al frente del Gobierno con las Cortes actuales, mayormente, después del brioso discurso de ruda oposición pronunciado por Maura defendiendo la obra hacendística del señor Osma y combatiendo los presupuestos de Besada, refrendados por García Alix que han venido á rectificar á aquellos.

¿Que solución se dará á la crísis, figurada ó efectiva? La rápida disolución de las Cortes, como primer antuvio. Y, ó se entrega á Villaverde (cosa poco probable) el decreto de disolución ó se llama á los liberales, de una ú otra fracción para que se encarguen del Gobierno con la promesa formal de que la mayoría maurista les aprobará los presupuestos de Osma para legalizar la cuestión económica del Estado.

¿Y porque esta solución? ¿Porque no podría continuar gobernando Villaverde con las actuales Cortes con el apoyo de la mayoría conservadora influída desde las elevadas esferas del Poder? Esta es la pregunta que no pocos se hacen; sencilla es la contestación.

Muerto Silvela, aspira á la jefatura del partido conservador don Antonio Maura. De continuar frente al Gobierno Fernandez Villaverde éste gana prestigio, tanto como aquel pierde, y, por tanto, toda dilación, sería trabajar para una mayor disidencia.

La crísis que proviene no la han provocado los presupuestos de Osma ni los presupuestos de García Alix. La ha provocado la muerte de Silvela. Siempre la cuestión personal impulsando la política española, y, en tanto, la obra legislativa continua atascada sin encontrarse férreos puños que la levantan é impulsen.

DE CASTELLFULLIT

A pesar del tiempo lluvioso, el próximo pasado domingo celebróse con extraordinaria animación la fiesta que el Monte-pío obrero de esta villa dedica todos los años á su excelso patrón San Salvador. Tanto las funciones religiosas como las profanas viéronse sumamente concurridas; pues además de que muchos forasteros nos honraron con su grata presencia, la población toda celebra con amore tan simpática fiesta.

A ello contribuyó, sin duda alguna, la popular orquesta «Orfeón Cassanense», la cual dejó bien sentado su pabellón por su exquisita labor artística, así como también por las bellas prendas que adornan á todos los honrados hijos del trabajo que forman parte de la misma.

Nuestro sincero aplauso, y hasta el año que viene.

* * *

Han quedado completamente paralizadas las obras del puente que sobre el río Fluviá se construye en esta villa, debido, según tengo entendido, á que ha habido necesidad de rectificar los planos del estribo izquierdo, mas como ya pica en historia dicho asunto, sería conveniente que por quien corresponda se activara de una vez el expediente de reforma.

Sin ir más lejos, y dejando á parte los intereses generales de la comarca, el día 10 de este mes estuvo á punto de sufrir un serio accidente nuestro particular amigo el jóven fabricante de Olot don Salvio Feixas. A consecuencia de habérsele asustado el caballo y antes de que se echara de lado á bajo del vado dando tumbos, dicho señor Feixas tuvo la serenidad suficiente para arrojarlo de frente, lo que fué causa de no sufrir daño alguno; pues además de que iba sólo, el agua, que con tantas lluvias era abundante, le paró el golpe, y como quedara el vehículo sobrenadando, dió lugar á que se pudiese prestar auxilio.

Si la tartana está llena de gente, figúrese V., señor Director, lo que hubiera sucedido.

El Corresponsal.

ESPECTÁCULOS

Teatro Novedades.—En el teatro de las afueras actúa la compañía de zarzuela dirigida por el reputado actor don Luis Palarea. El plan de campaña que se proponen emprender los artistas es bastante simpático, y á pesar de algunas dificultades que han encontrado en su camino, han comenzado por reforzar su orquesta que componen 18 profesores, para llevarlo á vías de ejecución. Rosita Guillot, Carmen Corro y Concha Salvador han de dar gran realce á las obras que se interpreten.

Próximamente se pondrá en escena con decorado exprofeso la aplaudidísima zarzuela *El Tunel*, obra recientemente estrenada en Barcelona alcanzando un grande éxito.

Teatro Principal.—Mañana por la noche celebra su beneficio el popular actor, activo é inteligente director de la compañía dramática que actúa en este coliseo D. Arturo Buxens.

La obra escogida pertenece á las de su repertorio: *La Esposa del vengador* de D. José Echegaray.

El coro de *Unión Republicana* cantará durante los entreactos algunas escogidas funciones en obsequio al beneficiado. Esperamos poderle aplaudir, como se merece.

Jugarretas

El suelto que nos dirige *El Autonomista* (sin nombrarnos pero sí aludiéndonos) merece contestarse con dos preguntas y una pequeña observación.

¿Díganos el colega porque no hace una denuncia formal de lo que supone que nosotros callamos, en lugar de formular pequeñas reticencias algo ridículas? Si es que entonces no secundamos su campaña *moralizadora* tendrá derecho á recriminarnos. Hable claro, como siempre hablamos nosotros, sin ambajes ni rodeos, como hablamos nosotros, y al hacerlo abrimos surco.

¿Diga el colega si cree que el único periódico que se publica en Gerona es La Lucha, por cuanto exclusivamente á nosotros se dirige? Si hay motivo de acusación en lo que dice (que no lo hay) alcanza á todos los periódicos, porque de lo contrario sería concedernos una facultad omnímoda sobre todo los colegas que por modestia venimos obligados á rechazar.

Y ahora la pequeña observación.

Lo inmoral, en cuestiones de juego, no es que se juegue; *lo inmoral es que haya repartos.* Y ésto, lo decimos con orgullo, no se ha efectuado desde que estamos encargados de La Lucha.

Procure otras campañas más formales *El Autonomista*, y le secundaremos. Pero no señalándonos con el dedo, sino hablando en general, por cuanto nosotros rechazamos toda exclusiva. Y hágalo para bien suyo, porque de lo contrario el público vendrá en suponer que el colega habla por despecho originario de nuestras campañas, y esto (que es cosa que nosotros ni remotamente creemos) podría perjudicar á la dignidad de su redacción.

Ya lo sabe *El Autonomista:* Desde que nosotros estamos encargados de La Lucha no ha habido repartos.

Ni una palabra más.

NOTICIAS

Ha sido autorizado por el Gobernador civil, para imponer arbitrios extraordinarios por medio de reparto, el Ayuntamiento de Blanes.

Se está reformando el adoquinado de la calle de la Cort-Real.

El tribunal popular ha dictado un veredicto de inculpabilidad en la causa que se seguía, procedente del juzgado de La Bisbal, contra Miguel Sabriá Moret, José Corredor Riera y José Corredor Cortey, acusados de supuesto delito de estafa.

—Ayer por la mañana celebróse la vista, en juicio oral y público, de la causa que por supuesta falsedad se seguía contra José Bassols Nicolás Balinas. De la acusación estaba encargado el señor Valles y Ribot y de la defensa el señor Quintana (F).

El juicio suspendióse al anochecer, debiendo reanudarse esta mañana en cuya sesión informarán las partes.

La Cámara Agrícola del Ampurdán, su sucursal en Palafrugell y el diputado provincial don Mariano de Linares se ha adherido á los acuerdos tomados en el VIII Congreso Agrícola celebrado en Cervera organizado por la Federación Agrícola-Catalana Balear.

El próximo martes celebrará sesión la Diputación provincial.

Ha sido elegido presidente de la Federación Agrícola Catalana Balear, el presidente de la Cámara Agrícola del Ampurdán, nuestro particular y distinguido amigo don Eusebio de Puig.

Ha solicitado abrir una escuela de ambos sexos de primera enseñanza en el pueblo de Quart, y en despoblado, la vecina de dicha población doña Constancia Rouré Rich.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de maestra interina de doña Ana Solanllonch para la escuela de niñas de Báscara y de doña María de la Encarnación Say Santaló, para la de Jafre.

El día 30 de los corrientes, termina el plazo para la adquisición de cédulas personales, debiendo advertir que los que no se hayan provisto del expresado documento, lo verifiquen antes de expirar el plazo, ó de lo contrario incurrirán en el apremio prevenido por la vigente ley.

En breve se verificará la subasta de las obras de la carretera de Bagúr á Torrent.

El día 17 del próximo mes de julio se adjudicarán en pública subasta los acopios para la conservación durante el año 1905, 1906 y 1907 de las carreteras siguiente:

De Hostalrich á los baños de San Hilario, cuyo presupuesto de contrato es de 13.995 pesetas 9 céntimos.

De Santa Coloma de Farnés á S. Juan de las Abadesas, en 15.182'22 pesetas.

De Madrid á Francia (segunda sección, provincia de Gerona) en 17997'67 pesetas.

De Besalú á Rosas, en 26.998'44 pesetas.

De Madrid á Francia (primera sección, provincia de Gerona) en 11982'81 pesetas.

De Barcelona á Ribas, en 10 799'98 pesetas.

De Figueras á Corsá y Estartit á San Jordi Desvalls, en 16.999'76 pesetas.

De Gerona á Olot, en 35.999'94 pesetas.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, hasta las diecisiete del día 12 de julio próximo, y en todos los gobiernos civiles de la Península.

Ha terminado el plazo para la adquisición de composiciones para el concurso artístico, *Festa de la bellesa*, organizado por el *Centre Catalá* de Palafrugell.

Durante la ausencia de D. Luis Jorro estará encargado del Gobierno de la provincia el diputado provincial don Narciso Rigau.

En virtud de una petición de la Cámara de Comercio de Barcelona, por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden por la cual se significa al Banco de España la conveniencia de que estudie con preferente atención la instancia de aquella entidad relativa á la creación de sucursales ó agencias del Banco en Tánger, Ceuta y Melilla, para contribuir al acrecentamiento del comercio español en Marruecos, é impedir, al mismo tiempo, la expulsión de la moneda nuestra que circula en dicho país.

La expresada disposición se funda, entre otras consideraciones, en que el establecimiento de las agencias de que se trata pudiera evitar el aumento que observa el Banco y que ha hecho presente al ministerio de Hacienda, de monedas de plata en sus sucursales del Mediodía de España, puesto que colocaría en operaciones propias de su instituto plata que en la actualidad afluye á las indicadas dependencias.

La dirección de Aduanas de Rusia ha dispuesto conceder franquicia de derechos á los productos extranjeros destinados á figurar en la Exposición de construcciones artísticas que la Sociedad de Ingenieros civiles organiza para 1906 en San Peterburgo, bajo la condición que dichos productos sean reexportados dentro del plazo de un mes, á partir del día de clausura de la Exposición.

La *Gaceta* ha publicado una disposición en que se declara que el tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes actual ha sido el de 32'01 por 100.

Se ha autorizado al Gobierno para presentar á las Cortes los proyectos relativos á la reforma del Código civil á la ley sobre instrucción pública.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón», ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de sus Sales purgantes.

Copia de una carta interesantísima

(En la cabecera hay el membrete que dice: «Crucero protegido Carlos V.»—(Comandancia — particular)—Cádiz 11 de Enero de 1903.—Sr. D. José Vila Forns.—Gerona.

Muy señor mío y amigo: Recibí su grata carta del día 1.º, en Ferrol el día 5, día en que salí por la noche para este puerto al que llegué el 8; aqui se me presentó el oficial electricista que estaba con licencia de Pascuas al que se le hizo entrega del material que Vd. había remitido y desde luego quedará todo perfectamente sin que se considera necesario para tan poca cosa como hay que hacer, el que Vd. se moleste en venir.

Tengo noticias extraoficiales de que ya se ha puesto la R. O. ordenando que por este buque se informe de nuevo sobre la utilidad y funcionamiento de los aparatos Fénix transcurrido que sea un plazo de dos meses, y quedo en avisarle cuando dé el informe.

Cuando este buque vaya á Mahón tendré mucho gusto en que venga usted al barco á ver el perfecto funcionamiento de los aparatos Fénix de su invención, y, deseando encuentre usted la compensación debida á los desvelos y disgustos que hasta ahora le ha proporcionado.

Se repite suyo afectísimo amigo q. b. s. m.—*Antonio Godinez.*

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de

los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Una frasecita

Madrid 16, á las 4.

Atribúyese al señor Maura haber dicho anoche, comentando el resultado de la sesión del Congreso:

—No he querido romper este botijo para que no me pongan otro nuevo en la puerta.

Dimisión

Según nuestras noticias, el director de Agricultura Sr. Prado Palacios, ha presentado la dimisión.

Parece que le será aceptada.

Rumor

Según referencias autorizadas, el Gobierno, si se le presentan, aceptará las dimisiones de algunos significados funcionarios que en las dos últimas sesiones no han podido por menos que llamar la atención, causando extrañeza que conserven puestos oficiales de confianza de los ministros, y realicen manifestaciones contra el Gabinete.

Reunión importante

Bajo la presidencia del Sr. Canalejas se reunieron anoche en el Congreso, los representantes de los gremios alcoholeros y diputados de distritos vinícolas.

Tomaron el acuerdo de reformar la proposición de los Sres. Zulueta-Nougués.

A la proposición se le ha quitado carácter político y la firman personalidades de todos los partidos.

La reunión fué muy importante, aduciéndose argumentos demostrativos de los perjuicios que ocasiona la ley de alcoholes.

Los mauristas

Caracterizados mauristas han dicho que su jefe quedó ayer mal; debió ir á la votación con todas las consecuencias.

Añaden que el cambio que hizo el señor Maura obedeció á razones de patriotismo, evitando que cayera el Gobierno y que se operase un cambio de situación inútil.

Esto nadie lo cree, pues se sabe que el cambio del Sr. Maura obedeció á un aviso de Palacio que le dió el duque de Sotomayor, que estuvo en el Congreso, al ver que se agriaba la cuestión, y que el Sr. Villaverde estaba decidido á caer.

Maura no quiere que se vaya Villaverde; dice que ha de hundirse el templo con todos los filisteos.

Estima ante todo que debe legalizarse la situación económica y aprobarse el tratado con Suiza.

Ignorante

El Sr. Besada ignora las discrepancias de los gobernadores civil y militar de Bilbao.

Ha pedido informes.

Para mañana

Hasta mañana no se reunen las secciones del Congreso.

La recaudación

La recaudación de la primera quincena de junio ha tenido un alza de 43.596 pesetas, comparada con la de igual tiempo del año anterior.

A Barcelona

En el expreso de esta noche sale para Barcelona el asesor de los gremios, D. Jaime Trabal.

Comentarios

Antes de empezar la sesión en el Senado, el salón de conferencias animadísimo.

Se habla de crisis y del debate que va á plantearse esta tarde.

El Sr. Gullón dice que está dispuesto á hacer todo lo posible para que no sean retirados los preupuestos de 1905.

Noticia desmentida

Por autorizado conducto palatino se sabe que carece de fundamento todo cuanto se ha dicho y propalado respecto al matrimonio del Rey con la hija del duque de Connaught.

Confirmado esto la prensa londinense desmiente dicha boda.

Candidatos

El Gobierno presenta candidatos á las vicepresidencias vacante en el Congreso á los Sres. Molleda y Burgos, y para las vacantes en la Comisión de presupuesto á los Sres. Bugallal y Perez del Toro.

CONSEJO DE MINISTROS

Es probable que haya Consejo esta tarde en el despacho de ministros del Congreso.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 16 á las 6

Romero Robledo abre la sesión á las tres y cuarto.

Se lee y aprueba el acta.

En el banco azul Besada, Cortezo y Cobiàn.

Jura el cargo de diputado el señor Arias do Miranda.

Sanmiqul y Ordóñez formulan ruegos y piden expedientes.

Soriano dice que va á dirigir varias preguntas al Gobierno: no sabe si con orden ó desorden; pero lo haré—dice—con el orden ó desorden que los ministros se halla embalsamados en el banco azul.

Pregunta primero dónde está el Gobierno: si se halla en la fresquera.

Romero Robledo le ruega que no se dedique á regocijar la sesión.

Soriano.—¿Pero es que S. S. cree que se puede tomar en serio este Gobierno?

Al ministro de Hacienda le pide un estado recaudatorio sobre alcoholes.

Al de Gracia y Justicia le hace preguntas sobre los nombramientos de jueces municipales de Valencia.

Manifiesta que tiene especial interés en que venga á la Cámara el expediente del arrendamiento de la laguna de la Albufera, para que salgan á luz varios personajes famosos en la política española.

Empieza á hablar del *Ratón Pelao* y del acto de Nueva Carteya.

Romero Robledo.—No vamos á ir á Córdoba ni á Carteya.

Soriano.—Si S. S. no quiere ir á Córdoba, puede ir á Antequera.

Se promueve un chistoso diálogo entre Romero y Soriano, produciendo la hilaridad de la Cámara.

Soriano continúa diciendo que desea que se repita el debate sobre el *Ratón Pelao* cuando se halle presente el ministro de Gracia y Justicia, para que vuelva la francachela que tanto gusta á Maura, ensoberbecido por sus recientes éxitos de virey español.

Dirigiéndose al ministro de Estado dice que desea tratar del Concordato, para saber si el Gobierno es ó no orden concordada.

Al ministro de la Guerra le denuncia abusos cometidos en la redención de quintas y trata del mal estado moral de la guarnición de Madrid y algunas de provincias.

Por último, dice que quiere hablar de la carta del Rey al cardenal Casañas.

Romero Robledo.—Pero S. S. hablará reglamentariamente.

Soriano.—Como sea, pero hablaré.

Romero Robledo.—Como sea, no.

Soriano.—Yo quiero hablar de eso y hablaré. Vamos á ponernos de acuerdo para ello.

Romero Robledo.—¡Vamos! (Risas).

Soriano.—Dejo el asunto para que lo discuta la minoría republicana, si bien lamento que esta no pusiera ayer el enérgico correctivo que se merecían las palabras del presidente, enterrando un asunto de gran importancia.

Salmerón.—No quedó enterrado. La minoría republicana lo discutirá.

El señor Soriano: Por eso dejo expedito el camino á la minoría, y no quiero ponerme delante como estorbo al automóvil.

(Campanillazos de Romero Robledo).

Creo que el automóvil no será indiscutible, dice Soriano.

Termina diciendo, que después que haya hablado la minoria, hablará él, para comentar lo que se diga y lo que á unos sobre y á otros falte.

El Sr. Nougués hace una pregunta sobre la subvención concedida por riegos al señor Romero Robledo.

Al ministro de Hacienda le pide una relaciòn de lo recaudado por alcoholes.

Se entra en el orden del día.

Se acuerda pase á la Comisión de presupuestos, para que lo examine el proyecto leído en las Cortes la tarde inaugural.

Continúa la discusión de la proposición de los republicanos.

El señor Cobián contesta al discurso que ayer pronunció el diputado republicano señor Muro.

Rechaza el epíteto de faccioso que el señor Muro aplicó al Gobierno.

Defiende la libertad individual del Rey, según la constitución para el nombramiento de altos cargos militares, sobre todo las jefaturas del Ejército y Armada.

Dice que el Rey llamó en Diciembre à los conservadores, porque los liberales no estaban unidos, y justifica su estancia en el ministerio Azcárraga.

Explica las causas de su dimisión y de la del general Villar, que originaron la crisis del Gobierno Azcárraga, motivadas por diferencias de criterio en el seno del Gabinete.

El conde de Romanones.—¿Y el señor Ugarte? ¿y el señor Vadillo? ¿y el señor Lacierva?

El señor Lacierva ya ha pedido la palabra.

El señor Cobián sigue diciendo que el Rey llamó á los señores Silvela y Maura, y como estos no quisieron encargarse del poder llamó al señor Villauerde, quien manifestó que no quería ser una momentánea situación y se dedicó á hacer una completa obra económica, para lo cual aplazó la reunión de las Cortes y no por temor á que se discutiera la crisis.

Las mayorías parlamentarias—añade—como todo conjunto de personas, varían con el tiempo y circunstancias de la conducta propia y de la ajena.

Aunque el Gobierno--sigue diciendo—no cuenta con el apoyo de la mayoría ¿llegará á decirse de él que es detentador del poder?

El poder del Rey es permanente; los ministros lo son provisionalmente y subsisten, según la Constitución, contando con la confianza de la corona.

(Rumores).

Senado

Empieza la sesión á las cuatro menos cuarto.

Preside el marqués de Pidal.

Gran concurrencia en tribunas y escaños.

En el banco azul Villaverde, Martitegui y Ugarte.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Entrase en la parte de ruegos y preguntas.

Ei marqués de Ibarra pide se traiga á la Cámara un expediente sobre los colegiales de Alcalá de Henares.

Habla el conde Esteban Collantes para explanar la anunciada interpelación.

Principia diciendo que será breve pero que podrá pedir al Gobierno, á pesar de ello, que aclare las causas de la crisis, como es su deber.

Revista bursatil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 15 de Junio de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100.	78'00
Acciones ferrocarril Norte. . .	40'75
Id. M. Z. A	74'40
Id. Orense.	23'90
Francos	32'50

PUBLICACIONES

La casa editorial Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, ha aumentado su populor Biblioteca con un nuevo Manual de *Cartas comerciales en idiomas inglés y español.*

Hemos examinado el libro, que resulta, á nuestro entender, sumamente práctico y de gran utilid d, por la sencillez con que presenta su autor, J. Meca Tudela, los diferentes modelos de cartas comerciales. Principia por los encabezamientos de cartas y circulares, y va paulatinamente aumentándolos hasta llegar á las cartas y circulares terminadas, analizando palabra por palabra, poniendo el significado en castellano de todas l s palabras que presentan dificultad, y dando las principales reglas gramaticales, conjugación de verbos auxiliares, irregulares, verbos seguidos de preposiciones, que tan necesarios son en este idioma, modismos y locuciones adverbiales que más aplicación tienen en las cartas de negocios.

Se ve á simple vista que con estas obritas prácticas puede cualquier comerciante que tenga algunos conocimientos de la gramática inglesa, ponerse en muy poco tiempo al corriente para escribir la correspondencia comercial en este idioma, tan necesario para el comercio, por hablarse en tan dilatados y diversos puntos de la Tierra.

Siempre fué de gran utilidad el conocimiento del idioma inglés con aplicación al comercio, pues su utilidad es hoy incomparablemente mayor por lo mucho que necesita nuestro comercio de exportación extender la esfera de sus operaciones para poder hallar nuevos mercados donde poder colocar nuestros productos agrícolas é industriales con alguna ventaja; y es indiscutible que pudiendo escribir á cada país en su idioma nativo, se tiene mucho adelantado; pues se podría afirmar, sin temor á equivocarse, y más tratándose de los pueblos que hablan el idioma inglés, que el éxito de las transacciones mercantiles depende siempre de la correspondencia.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

Anuncios particulares

Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don Jose Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904—905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presencia de S. M. E. Rey D. Alfonso XIII.

ofrece reparos fundamentales, para cuyo rápido examen solicito vuestra benevolencia.

Pocos asuntos merecen la atención de la Ciencia y del Parlamento como la reforma de los tributos municipales. Desde que el ingenio prodigioso de Ricardo en su incomparable libro *Principles of Political Economy and Taxtión* planteó el problema magno de la incidencia efectiva de los impuestos, la especialidad tributaria de la Ciencia financiera ofrece resistencias enormes á las gallardas improvisaciones. Tales dificultades se acrecen ante la necesidad de concertar un régimen tan heterogéneo como el de las *haciendas municipales* con la *Hacienda general* del Estado moderno, absorbente, invasor, agobiado por las exigencias de dos políticas contradictorias y simultáneas: la política de la defensa nacional frente al extranjero para prevenir la guerra exterior y la política de protección y asistencia al proletariado en busca de la paz social. La *política social* no sólo es cara por lo mucho que cuesta, sino tambien por las extensiones y rebaja de impuestos á que obliga, y no es de extrañar, por tanto, que los tentáculos fiscales ejerzan presiones violentas y múltiples sobre toda materia imponible. El parlamento inglés estudia desde 1902 el *Report* que sobre forma de la Hacienda local redactó una Comisión régia acompañándola de innumerables datos estadísticos. En Italia y en Francia, con el intento de suprimír el impuesto de consumos, no sólo menudean los proyectos y aun las leyes, sino que varios Municipios, y en primer término el de Lyon, ofrécense á nuestros ojos como verdaderos *laboratorios de economia social.*

En España la Hacienda municipal es un laberinto en el que nadie se atreve á aventurarse, ni siquiera el Estado, que se entrega á una pasividad inconcebible. Las Provincias Vascongadas y Navarra ofrecen sistemas de tributación inadaptables en su mayer partes al resto de España, pero dignos de más atención de la que se les presta.

Muy en primer término figuran las objeciones deducidas del peligro que entraña la supresión de la competencia; pero prescindiendo de que no siempre la municipalización constituye monopolios y de que hay monopolios virtuales que se establecen por acuerdo tácito ó expreso de los competidores, no se olvide que ya son pocos los que crean, como dijo Bastiat, que «la competencia es un don, otorgado por Dios á los hombres, tan imprescindible é inalienable como la luz, el aire y el calor».

La supresión de intermediarios y la regulación del lucro mercantil ó industrial constituyen dos notas características de la *municipalización*, que en ellas coincide con los institutos cooperatistas. También coinciden la *municipalización* y el *cooperatismo* en que, si producen ó venden con inferioridad a los concesionarios, productores y comerciantes, ó gastan en administración ó funcionamiento más de lo que representa el lucro de aquéllos, lejos de favorecer, perjudican. En igualdad de condiciones aún resultaría el provecho de que el servicio municipal puede tomar en cuenta exigencias deducidas de crisis y de circunstancias excepcionales, aunque no falta quien en esta flexibilidad vea el riesgo de que el predominio de un interes personal, sobre todo secundando aspiraciones electorales, logre convertirse en instrumento de tiranía ó explotación para otras colectividades. En la vida social, como en la individual, sería peligroso libertar de vínculos y tutelas á organismos locales que no estuvieran capacitados, porque el ejercicio de la autonomía require elevada conciencia del derecho y el deber, clara noción de la responsabilidad y conocimiento de los fines y los medios. Nos hallamos, pues, cohibidos entre el *statu quo* insostenible é intolerable y la reforma peligrosa y aventurada. En política, es bien notorio, señores académicos, que los procedimientos transitorios, los cauces de la adaptación, constituyen la garantía del éxito, y ellos son todo el *arte de Gobierno*, los que distinguen al especulador científico del estadista práctico haciendo del oficio de legislador ó administrador del bien pùblico algo más que un halago de la vanidad ó un instrumento de legitima dominación.

La municipalización de los servicios exige dentro de los Ayuntamientos órganos idóneos, y por ello tiénde e á entregar á sociedades

ELÍXIR ESTOMACAL DE DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-asatrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demas medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca vómitos, la indigestión. las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorria, anemia y cloro sensio dispepcia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir SaiZ de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellasy de los licores de mea. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTO MALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Ruropa y AmSrica.

Potencia al hombre Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgânicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En *Gerona* farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil ronto y sin peligro! 3—1

Cura del Cáncer y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una accion antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne», En Gerona pidase en la farmacia de Abeuradors, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentandose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrandose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutricion es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápide.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Preciados 28, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con eslarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los mas modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Preciados, 28 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantia de los informes emitidos oficialmente.» 2—1

DE VENTA ENGERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2.

Enfermedades del pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciesos efectrs en el aparoto pulmonar de los bruscos cambios de temperatnra, sien6o lo salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades

Son pues, dichos PETOS, un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, restriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.—Un sin número de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomienda eficazmente.—De venta en as principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.—Depósito Central, J. Uriach y Comp.ª, Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—1

Fenol Comelerán

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-putrido Cauterizador é Insecticida

El *Fenol Comelerán* es el preservativo más eficaz del *Cólera, Fiebre amarilla, tifus y Viruela.*

Cura con la mayor prontitud las *Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices. Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de muelas, etc.*

De venta en las princpales farmacias y droguerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona.

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth



Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.